

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Guba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas, Reina, 14, 1.º principal izquierda... Provincias: En todas las principales librerías... Extranjero: En París, para suscripciones y anuncios... Habana y Puerto-Rico: En las principales librerías... Filipinas: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

HOY SE SORTEA!

No es fácil averiguar el pensamiento de un solo hombre, pero sí lo es determinar el de algunos millones de individuos.

La lógica sale al encuentro de esta contradicción; pero retrocede avergonzada ante el unánime testimonio de cuantos juegan en la lotería de Navidad.

Hé aquí el primer pensamiento que ha brillado en la mente de todos desde que el primer rayo de luz ha desvanecido esta mañana la oscuridad de nuestro dormitorio, y ha espantado esas sombras fantásticas y misteriosas que envuelven nuestro cerebro mientras dormimos. ¡Hoy se sortea!

Y ese pensamiento ha estallado como una bomba levantando una inmensa y brillante polvareda de esperanzas y de ilusiones, de proyectos y de planes.

Seamos francos; no hay quien juegue a la lotería con la seguridad de no obtener premio alguno; más claro, todos creemos al jugar que hemos de ser favorecidos; si no lo creyéramos, seguramente no jugaríamos, porque nadie es ya tan pródigo y desinteresado que regale a la Hacienda generosamente el importe de su billete, aquí donde cuesta un verdadero sentimiento comprar la cédula que nos acredita de personas.

Saben los padres de familia que el 80 por 100 de los niños que hacen mueren en sus primeros años, mas ninguno cree que toque esa triste probabilidad al suyo; ¿por qué, pues, no hemos de creer seguro que seamos favorecidos con el primer premio, aunque sea cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve veces más seguro que no lo seamos?

¡Oh, la lotería!... ¡Qué magnífica, qué filantrópica, qué paternal institución! Lloro a los Gobiernos que la sostienen; imbeciles los que no quisisteis, y desgraciados los que no pudisteis jugar.

Recapitemos. La lotería seduce el ánimo con bellas y tentadoras esperanzas, é induce a algunos a adquirir ilegalmente el dinero que han de poner a un número, como pudieran ponerlo a una carta en una timba; la lotería fomenta la vanidad y despierta la ambición de los afortunados; la lotería distrae del erario doméstico cantidades necesarias a atenciones más sagradas y apremiantes; la lotería es una cruel succion pública y oficial del oro particular y privado; la lotería es inmoral.

Todas estas consideraciones son graves y de peso, pero quedan eclipsadas por esta otra consideración: DIEZ MILLONES.

Se nos dice que en un misero desvan parece de hambre y de miseria una familia desventurada, y si no media verdadero compromiso que nos exponga a quedar mal, dedicamos una sentimental elegía a aquellos seres desvalidos, improvisamos un patético discurso sobre las clases desheredadas, la desigualdad de fortuna, la mala distribución de riquezas, y nada más.

Pero nos invitan a formar parte de una sociedad para comprar un billete de lotería, y al punto apostamos nuestro óbolo, aunque suprimamos un plato en la comida durante una semana, ó aunque renunciemos al café y al tabaco un mes.

Es muy tentadora la esperanza de una riqueza improvisada. Es muy poderosa la fascinación de esas dos palabras, DIEZ MILLONES, escritas provocativamente en los carteles de todas las administraciones de loterías.

Y despues de todo ¿qué buscamos en la lotería? Un interés fabuloso al capital grande ó pequeño que aventuramos; seremos, pues, como moralistas y usureros pretendan los moralistas,— que también juegan;—pero siempre resulta que la lotería es la más sabia de las contribuciones, porque solo la pagan la ambición; la avaricia y la

usura. La lotería tiene, pues, su viso de moralidad.

¡Hoy se sortea... No lograremos el primer premio íntegro, pero obtendremos siquiera diez, veinte, cincuenta, cien mil duros, un verdadero capital. Jamás la suerte nos fué tan propicia; año tras año venimos jugando inútilmente; pero ¡ah! la fortuna ha de ser alguna día con nosotros, tal vez hoy sea ese día; ¿por qué tal vez? Lo será seguramente. Si, nos lo anuncia el corazón; tres noches seguidas lo hemos soñado; ayer se nos presentó una pulga en la mano derecha; al salir hoy a la calle hemos tropezado con un jorobado; el número que hemos jugado tiene muchos siete y es múltiplo de 3; todos estos son augurios infalibles; una gitana nos vaticinó además, hace tiempo, que la fortuna llamaría un día a nuestra puerta... Es muy necio creer en brujerías; pero es tan dulce creer en el premio grande!... No cabe duda, ha llegado ese momento feliz, con tanta vehemencia anhelado. ¡Oh! sí, la lotería nos cae, no hay remedio.

¡Hoy se sortea!... es decir, mañana seremos ya dueños de una fortuna... Adquiriremos al punto una casita en una ciudad próxima a la corte; renovaremos el ajuar de nuestra vivienda; obsequiaremos la Pascua a nuestros amigos con una opipara comida en Fornos; daremos a los pobres un no ménos espléndido aguinaldo; pagaremos nuestras deudas, si á fuer de buenos españoles, poseemos alguna, y el dinero restante le impondremos en el Banco ó en la Caja de Depósitos. Y en llegando Semana Santa á Toledo ó á Sevilla, y en llegando el estío á San Sebastian ó á Suiza.

¡Hoy se sortea!... es decir, hoy cambia nuestra existencia; el oro será la llave maravillosa que abrirá todas aquellas puertas, y aquellas arca, y aquellos bolsillos que ántes se cerraban a nuestro paso, y el imán que atraiga á todos aquellos hombres que huían de nosotros, como si la pobreza tuviese algo de siniestro y repulsivo. La adulación enviara en pos de nosotros sus legiones y nos veremos circundados de amigos y servidores siempre afectuosos, siempre sonrientes; en suma, brillaremos, gozaremos, viviremos.

Y toda esta fortuna la hemos comprado por míseros 200 rs., todo lo más por 50 duros. Lo que se gasta en cualquier noche de orgía, lo que cuesta rendir la virtud de algunas mujeres, lo que importa el placer de un solo momento.

La lotería abrevia el camino de nuestros dorados afanes, y nos pone en un segundo delante de la fortuna, á la que tardaríamos largos años en llegar por la espinosa senda del trabajo y del ahorro. La lotería es un mágico crisol, donde mete la mano la pobreza y queda convertida en abundancia. La lotería es la piedra filosofal del siglo XIX.

¡Ah, cuán hermoso es pensar todo esto!

Despues de leer lo expuesto, leeremos la lista grande y veremos acaso todas nuestras ilusiones defraudadas; se desvanecerán como el humo todos nuestros dorados ensueños; pero, ¿quién podrá ya arrebatararnos el placer de haberlos alimentado?

Y volveremos a jugar y volveremos a concebirlos. Porque, bien mirado, comprar un billete de lotería no es más que alquilar un cúmulo de esperanza hasta el día del sorteo.

EDUARDO PASCUAL Y CUELLAR.

LA FIESTA LITERARIA

EN HONOR DE D. JUAN N. GALLEGO.

Zamora acaba de dar insigne muestra, con la velada artistico-literaria que tuvo lugar en el teatro la noche del 14 del actual, y con la colocación de una lápida en la casa donde nació en 1877 D. Juan Nicasio Gallego, de que sabe rendir cul-

to á los grandes intereses morales, que representan en la civilización de los pueblos la virtud, la aplicación y el talento.

El pensamiento de esta solemnidad, concebido en 1877, se ha realizado al fin, gracias á los esfuerzos de algunos entusiastas é inteligentes admiradores del poeta, que invitaron á conmemorar el natalicio del que fué secretario de la Academia española, á todos los distinguidos escritores de la ciudad y á algunos de fuera de ella, capaces por la inspiración de sus producciones de evocar con brillantez la memoria del ilustre zamorano, que supo hacer gustar á nuestro siglo aquella forma primorosa de la edad de oro de nuestras letras.

Pensar con profundidad, sentir con energía y hablar clara y gallardamente, son sin duda, caracteres que evaloran las producciones del inmortal poeta Gallego, que fué además tan caritativo de la ajena gloria, que encaneció al decir de Molins, corrigiendo las obras de Torenó, Rivas, Breton, la Avellaneda y cien escritores más.

Discursos llenos de erudición y de saber, cantos impregnados de sublime inspiración, y composiciones bellamente cinceladas por el talento poético, todo se escuchó con religioso silencio en la velada concurrencisima del teatro, que formará época en la historia de esta ciudad por tantos conceptos ilustre y nobilísima. Leyerón sentidas poesías los Sres. Valcárcel, Gallego, Perez, Narbon, y otros que no recordamos, despues de un correcto y erudito discurso laudatorio del señor Fernandez Duro, y de una bellísima disertación del Sr. Abadía, catedrático del Instituto.

Todas las relevantes cualidades del poeta zamorano fueron enaltecidas y recordadas en poesías y discursos, y sobre todo, el timbre que parece esmaltar las principales producciones de Gallego, el vivísimo sentimiento de la patria.

El patriotismo, que dá vida é interés á la grandiosa Iliada, á la divina Eneida y á la inmortal Aracana, crea los inspirados acentos del canto de nuestro Gallego al Dos de Mayo, engarzando en la corona de nuestras glorias literarias una joya más de inapreciables quilates.

Y es que el amor patrio es una idea tan elevada y grande, tan trascendental y sublime, que abriga é immortaliza cuanto toca. Misteriosa mezcla de tradiciones y recuerdos, de triunfos é infortunios, de amores y de esperanzas, lo realiza y sublima el mismo Jesucristo con sus lágrimas al pronosticar la ruina de Jerusalem, y la muerte de tan entrañable afecto. La maldición tierna de esa especie de culto que el hombre tributa al sitio que le vió nacer, á las ideas y sentimientos que rodearon su cuna, el amor de la patria guarda en su seno el espíritu de familia, de esa potencia moral cuya prodigiosa fuerza une lo presente, lo pasado y lo porvenir, identificando las generaciones que se suceden, y produciendo en ellas esa solidaridad de miras é intereses, esa sociedad entre los vivos y los muertos, clara muestra de la sed de eternidad que aqueja al hombre. ¿Y cómo no, si en nuestro país se levanta el hogar doméstico, nido sagrado de nuestros amores y de nuestras penas, albergue secular del grupo humano, cuyas paredes vieron tantas cunas y tantos ataúdes, tantos regocijos y tantas lágrimas?

La patria es la musa inspiradora de todo lo heroico y grande, de todo lo levantado, generoso é inmortal, uniéndose y enlazándose amorosamente en el alma de nuestros grandes poetas con el sentimiento religioso y cristiano; que juntos se despiertan también en nuestra mente el recuerdo de la casa donde corrió nuestra infancia, el del templo donde vimos por vez primera la imagen sagrada de María, el del cementerio donde nuestra madre nos enseñó á llorar sobre el sepulcro de nuestros mayores, el del bosque que dominaba nuestro hogar, y cuyo rumor vago asemejaba una amorosa plegaria, y el de la oración mística

generoso, pues el conde, con cuya amistad me honro, por haberle conocido en una escursión que ha hecho á este país, es todo un caballero, honrando en alto grado esta alianza á toda mi familia.

¡Oh! jسته mozo se conoce que es todo un valiente!... ¡Tiene humos según ve!... exclamó con sardónica sonrisa Amalarico, devolviendo la carta al viejo que dijo con satisfacción creyendo sincero este elogio: —¡Ah! ¡Hernán es todo un hombre!... ¡Su divisa es mi patria y mi Reina!... Por ese ángel que ocupa el Trono, daría cien vidas si las tuviera.

La maliciosa sonrisa del mancebo continuaba manifestándose bien claro en su semblante que no era de la misma opinión: sin embargo, como no le convenia dejar conocer sus sentimientos, tuvo á bien callar sobre este asunto y variando la conversación dijo: —Y bien, ¿qué otras cartas tenemos? —¡Hélas aquí; dos!—dijo el conde alargándoselas.

—¡Hola! una es para mí,—repuso Amalarico rompiendo el sello. —Será de su buen padre. —Si señor; vea Vd. lo que me dice: —¡Mi querido hijo: No obstante mis infinitas ocupaciones y lo que me preocupa el estado actual de nuestra política, tendré sumo placer en asistir á tu boda; mi llegada á esa según te anunciaba ayer será definitivamente el lunes por la tarde, puesto que el casamiento ha de ser el martes de madrugada.

—En tu madre no pienses: su estado de horrible demencia la impide salir de la quinta, y

con que la campana del santuario juntaba á todos en un mismo pensamiento.

Zamora, rindiendo respetuoso culto á un hijo ilustre, y á un poeta de soberanos y patrióticos acentos, ha dado bella muestra de que es buena y cariñosa madre.

EL CORRESPONSAL.

Zamora 18 de Diciembre.

PARIS—MURCIA.

No es posible describir el interés y curiosidad despertados por el notable periódico que en beneficio de las desgraciadas víctimas de la inundación se ha confeccionado en los talleres tipográficos de Plon y compañía. Creemos interpretar los deseos de nuestros lectores reproduciendo algunos de sus más interesantes originales, y deploramos que la falta de espacio nos impida reproducir todos los que por lo ilustre de sus firmas y el mérito de su contenido lo merecen.

Felicito á la prensa francesa por su hermosa obra.—El rey de Portugal.

De igual manera que mi antepasada Isabel dió joyas para conquistar las Indias, yo daría mi vida para asegurar la felicidad de mi querida España y probar á la Francia, mi segunda patria, el reconocimiento de mi corazón por todo cuanto ha hecho en socorro de los desgraciados, que son siempre mis hijos.—Isabel de Borbon.

Mi conciencia es mi juez. Baden 8 de Noviembre de 1879.—Príncipe de Gortschakoff.

He admirado siempre el gran espíritu civilizador del pueblo francés; hoy admiro hasta la veneración su inextinguible caridad en favor de mis desgraciados compatriotas.—El duque de la Torre.

Crear que la felicidad puede satisfacerse en una ambición febril más que en una afección constante y sencilla, vale tanto como creer que la inmensidad del mar deja extinguir más fácilmente la sed que el agua pura y limpia de humilde fuente.—Emilio Castelar.

La Caridad.

La caridad, que no es el patrimonio de una escuela, ni de una religión, ni de un pueblo determinado, es una virtud profundamente humana. Tratar de constituirlo en estado de privilegio sería causar males irreparables; limitar el número de los que se benefician de él, sería privar á los que se benefician de sus defectos á los que los reciben.

La noble Francia hubiera parecido ménos generosa, y mi amada patria ménos agradecida, si la una ó la otra hubiesen olvidado que vivimos en el siglo XIX.—Mannuel Ruiz Zorrilla.

Cualquier juicio que se tenga sobre el porvenir de las opiniones y de las instituciones de nuestro tiempo; todo el mundo reconoce, hoy mismo, que hay algo inmortal: la caridad cristiana.—A. Cánovas del Castillo.

Los recuerdos embellecen la vida; pero sólo el olvido la hace posible.—General Cialdini.

Compadezco sinceramente á los desgraciados inundados.—El khedive de Egipto.

Las naciones son felices cuando se hallan bien gobernadas.—Aleko-Pachá.

La lealtad es la primera virtud de un hombre de Estado.—Arsenio Martínez de Campos.

Los autógrafos de Su Santidad el Papa, de Alfonso XII y de Victor Hugo, ya los tradujimos en uno de nuestros anteriores números.

Cuento de Sarah Bernhardt.

Todas las hadas se hallan reunidas alrededor de la cuna de un niño.

El padre y la madre escuchan emocionados y respetuosos el horóscopo de cada una de ellas.— «Niño, tú serás bello, grande, bien portado; llevarás sobre tu frente coronas de oro, ¡serás un

héroe! La multitud te aclamará y tus admiradores seguirán delirantes tu carro triunfal; harás reír, llorar, temblar y conmover los pueblos. Los poetas rendirán las perlas de su fantasía á tus pies, y los músicos templanán su lira para cantar tus grandezas. Serás amado de cien heroínas diversas. El veneno y las armas serán impotentes contra tí; tu renombre atravesará las montañas y los mares.»

La madre, llena de placer, dá las gracias á las hadas. En esto, la puerta se abre bruscamente, y la banda de las glorias eternas aparece.

—«Yo no puedo—dice—repetir los presentes de mis hermanas; pero para resarciros de su olvido, hé aquí mi horóscopo: las coronas de oro serán, en realidad, de cartón; reírás, llorarás, amarás, pero siguiendo el impulso de voluntad extraña. Los mismos que te aclamen rehusarán el lugar que se concede á los ciudadanos elegidos. El pueblo á quien sirva de héroe, todavía agitado por los aplausos de la víspera, le uncirá al carro triunfal de un nuevo héroe. Sus laureles se trocarán en siemprevivas sobre su cabeza, y morirá en la tristeza y en el olvido, no dejando nada tras sí!

—¿Qué destino será el suyo?—grita el padre, lleno de terror.

—¡Será cómico!»

El hada de la muerte se eleva lentamente.

—«Niño, yo te vengaré—dice—despues de tu muerte, el artista naciente desmayará ante la grandeza de tu memoria.—Sarah Bernhardt.»

El celebrado poeta Francois Coppée ha escrito cuatro versos que, áun traducidos son bellos.

«¡Ella!

»Versos míos, volad hasta ella como una mariposa,—cantad para ella como un ruisenor enamorado;—porque ella es el perfume y la luz;— la estrella está en sus ojos, la flor en su boca.»—Francisco Coppée.

Sobre el dolor.

Varias veces he pensado en escribir un libro sobre el dolor. La paz del mundo sería la caridad si los hombres pudieran curarse recíprocamente las heridas que se infieren y que sufren del cielo y de la tierra. Recuerdo un incendio, cuando yo era mozo, que destruyó todo un barrio.

Cada vecino, en aquel rincón de Provenza, se encargó de sentar á su mesa una familia. Las encinas seculares desaparecieron. Durante una semana hubo fiesta en el pueblo.—Emilio Zola.

Pensamientos.

»Cubiertos aquellos vestros hermosos negros detrás de las celosías, donde hay mantillas y abanicos y serenata y balcones y escalas de seda? Pues solamente allí vale la pena el ser jóven y el amar.

La gloria nos hace vivir eternamente en la posteridad; el amor, por un instante, en el infinito.—J. I. Weiss.

¿Cómo pondremos fin á este resumen? De ningún modo mejor que con este pensamiento del Paris-Murcia, que sintetiza el nuestro respecto á esa impercedera publicación:

«¡Gloria á los que emplean su talento en servicio de la beneficencia!»—Baron de Haymerlé.

ESPECTÁCULOS.

El jueves es probable se ponga en escena en el régio coliseo la ópera I Puritani, en la que tomarán parte la señora Ortolani y los Sres. Gayarré, Kaschman y Vidal.

El jueves también se estrenará en el teatro de la Zarzuela la de los Sres. Larra y Fernandez Caballero titulada Un corpus de sangre, cuyo plan y algunas situaciones están tomadas del célebre drama de Sardou, titulado El odio.

El Sr. Echegaray ha hecho algunas reformas en su nuevo drama Mar sin orillas.

hasta es inútil anunciarla este proyecto, que no ha de comprender siquiera. A esos señores, comunicales mi pena por esta desgracia inevitable, que me obliga á presentarme solo para el santo objeto de acompañarte al altar, donde te unirás en eternos lazos con su adorable hija, sancionando con mi presencia tan dichosa union.

—¡Adios; saluda al señor conde; pónme á los pies de la condesa, y dá mis recuerdos á la encantadora Matilde, quedando tuyo el corazón de tu padre,

EL CONDE DE GUAYAQUIL.

—Vamos á ver de quién es la otra,—dijo el conde.

Amalarico la abrió; y apenas leyó los primeros renglones, se puso pálido: hubiera dado cualquier cosa por ocultar aquella carta.

—¿De quién es? Lea Vd. alto,—le dijo el conde.

Empero el jóven avanzaba en silencio la lectura.

—Vamos, vamos; que me impaciento; quiero saber lo que dice,—exclamó el conde con áspero y desabrido tono.

—Se pone Vd. malo?—exclamó la condesa, viendo la livida palidez que cubría el semblante de Amalarico.

—¡Oh; no; señora! Lo que me pongo es trémulo de indignación, de coraje; porque un hombre que Vds. han abrigado en su seno y les ha mordido como la serpiente, se atreve á calumniarme.

¡Ah! yo lo sabré encontrar; y aunque se oculte en el último rincón del mundo, le prometo que ha de probar todo el rigor de mi odio.

(19) MATILDE

EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL

por la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

—«¿El qué ha sido, Andrea?—exclamó la condesa, con una voz tan dulce que formaba notable contraste con la de su esposo.

—Estas cartas que me han dado en Valde Real.

—Trae, desdichada...—dijo el conde.

—¿Será alguna de Hernán?—preguntó la condesa.

—Seguramente, el sello es de Barcelona. El conde empezó á deletrear el sobre.

—Apenas veó,—murmuró para disculpar su ignorancia,—afortunadamente aquí está Amalarico que nos hará el favor de leerlas.

—Con mucho gusto,—exclamó el jóven que acababa de entrar.

—«Ya está aquí el ganso! ¡qué par! ¡Dios los ería y ellos se juntan!... ¡mejores espantajos para una huerta!...—murmuró Andrea entre dientes, retirándose no sin dirigir una mirada de odio al novio y á su presunto suegro.

CAPITULO XI.

Dos cartas más.

Amalarico tomó asiento cerca del conde; y

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

22 DE DICIEMBRE.

No hemos de ocultar que dados los cálculos y conjeturas que todo el mundo formaba desde hace cuarenta y ocho horas, sobre la importancia que estaba llamada a tener la sesion que celebró esta tarde el Senado, la cosa, a la verdad, no ha sido ni tanta ni tan grande que merezca los honores de la loa. Con las alarmantes noticias que habian circulado, con los comentarios que previamente se hacian respecto al discurso del señor general Riquelme, y además de esto, con todo ese ir y venir de rumores de crisis y disidencias militares, la opinion se habia llegado a figurar castillos en el aire, y se creia por muchos que la vida del Gobierno estaba pendiente de la sesion de hoy. Así, pues, no tiene nada de particular que esta tarde el Congreso haya estado casi solitario, y que en cambio, en la Cámara alta se vieran los escaños senatoriales llenos por completo, y las tribunas conteniendo en sus recintos una multitud que se apiñaba ansiosa de no perder un solo detalle de la sesion.

Antes de abrirse ésta, ya circulaban por doquiera las noticias de efecto, y lo que menos se decía era que los Sres. Orovio, Torenó y general Echevarría, habian presentado su dimision. Y no se crea que noticias como esta, tenían su origen en los círculos de las oposiciones. Los ministeriales eran los primeros a darlas, asegurándolas como ciertas. Quien decía que el Sr. Cánovas, en vista de las dificultades que tiene para gobernar en esta segunda época, habia presentado su dimision; quien aseguraba que el Sr. Martínez Campos era el encargado de formar el nuevo Gobierno; quien decía que de palacio habia llegado un recado urgente para que el Sr. Cánovas fuera a ver a S. M., y por este estilo circulaban con rauda velocidad los rumores más extraños y nuevos. Por fin a las tres menos cinco, los ugieres, campanilla en mano, anunciaron que se abria la sesion; tomó asiento en la presidencial poltrona el señor marqués de Barzanallana, el secretario, conde de la Romera, comenzó con reposado acento la lectura del acta, y como por encanto se disolvieron los círculos; se acallaron los rumores, y cada cual ávido de emociones, corrió a buscar un sitio desde el cual pudiera presenciar el anunciado debate parlamentario, sin perder un punto ni una coma.

En dos partes puede dividirse perfectamente la sesion del Senado. La primera abraza desde el discurso del señor general Riquelme hasta las palabras pronunciadas por el Sr. Martínez Campos en defensa de las dimisiones presentadas por los generales Balmaseda, Riquelme y Cassola, y la segunda que comienza con el incidente (y pase la palabra) promovido por el Sr. Primo de Rivera, hasta que tuvo término la sesion. La primera parte ha sido altamente política, y juzgamos que por ésta nunca se puede decir que el Sr. Martínez Campos a medida que el tiempo corre, más se le encona y agrava la herida profunda, y los íntimos resentimientos que tiene contra el Gobierno, y especialmente contra la persona del Sr. Cánovas del Castillo. De los demás generales que han intervenido en esta primer parte nada hemos de decir por razones de prudencia que comprenderán nuestros lectores que conocen la ley de imprenta.

La segunda parte de la sesion pertenece ya a la categoría de un incidente personal, que ni aprovecha a las oposiciones, ni tampoco al Gobierno. En este punto hemos salido, como vulgarmente se dice, a tablas.

Y después de esto terminó la sesion, entre el murmullo y el desorden de los concurrentes.

Mientras en el Senado el calor político que reinaba, convertía el antiguo palacio de doña María de Molina en una especie de fragua, en el Congreso discutía solemnemente el tribunal de actas graves en presencia a lo sumo, de veinte señores diputados, y de otros tantos asistentes a las tribunas. Ni la novedad, con todos sus poderosos atractivos, fué capaz de dar animación a aquel cuerpo que parecia que agonizaba. Hubo, sin embargo, a primera hora una pequeña animación con motivo de la eleccion del Sr. Isasa para la tercer vicepresidencia, pero tan luego como se verificó el escrutinio, desaparecieron los diputados del salon de sesiones, y momentos después se dirigian a toda prisa a la alta Cámara. Y era natural que así sucediese, porque entre oír un debate que se habia anunciado, dándole un interés político de primer orden, ó escuchar por el contrario la voz del Sr. Darriba y Borrego, disertando acerca de la validez de su acta, la eleccion no podía ser dudosa para nadie. Con el bueno del Sr. Darriba estaba el interés particular y por consiguiente la indiferencia pública, y con el general Riquelme, y como pendiente de su palabra, estaba en la tarde de hoy la ansiedad, la animación y la vida de la política. El tribunal de actas graves, ejerciendo sus funciones en medio de la soledad más espantosa, nos pareció lógico, porque con esa misma soledad respondieron los comicios en las pasadas elecciones a la voz de los candidatos ministeriales.

Y nada más. Nuestras impresiones del día terminan aquí. Hemos vaciado ya sobre las cuartillas la exhausta faltriguera de nuestras noticias.

DEBILIDAD.

Razones fáciles de comprender nos imponen el más absoluto silencio sobre el importante debate a que dió lugar en el Senado la interpelacion del general Riquelme. Ni podemos apreciarle en su fondo, ni es prudente descender a ciertos detalles. La ley de imprenta nos lo veda. Sin embargo, lícito nos será considerarle en su carácter político presentando

de relieve la conducta del Gobierno y la actitud de varios senadores.

El Gobierno, ó mejor dicho, el ministro de la Guerra, intentó defender los decretos que se combatian, ciñéndose a la cuestion puramente militar, pero abandonó por completo la cuestion política que aquella entrañaba, y no tuvo valor para arrostrar una votacion que viniese a desvirtuar la oposicion de importantes senadores.

El general Riquelme presentaba como causa de su dimision la crisis resuelta con la vuelta al poder del Sr. Cánovas. En ella dijo habia visto vencida la lealtad, que representaba el general Martínez Campos, por la astucia y la habilidad del Sr. Cánovas, a quien no podia prestar apoyo, y luego, el general Martínez Campos declaró que juzgaba justificada la dimision del Sr. Riquelme, es decir, que estaba conforme con sus apreciaciones.

Esta acusacion se habia dirigido ya al presidente del Consejo, pero nunca en términos tan precisos. ¿Cómo no se levantó a rechazarla el Sr. Cánovas? ¿Cómo puede explicarse su silencio?

A no dudar, el presidente del Consejo quiso huir de la discusion política, y tuvo decidido empeño en que el debate quedase encerrado entre determinados generales, dándole un aspecto especial. Parecia que se desarrollaba en la sesion de ayer un plan preconcebido, que no admitia ni otro resultado ni otros incidentes que los previstos.

Esperábase una votacion, y la votacion no tuvo lugar. ¿Por qué? A primera hora se habia presentado sobre la mesa la siguiente proposicion:

«Pedimos al Senado se sirva declarar que no es conveniente variar el criterio hasta ahora seguido en punto a dimisiones presentadas por funcionarios públicos, que sean al propio tiempo miembros de este alto Cuerpo.»

Palacio del Senado 22 de Diciembre de 1879.

La suscribieron los senadores Riquelme, Martínez Campos, duque de Tetuan, Fernandez de la Hoz, marqués de Monsalud, Pavia y Ruiz Gomez.

Esa proposicion de censura fué presentada en prevision de que el Gobierno pretendiera aplazar el debate anunciado. ¿No pudo el Gobierno poner límite a ese debate y provocar una votacion con solo anunciar sus deseos de que la interpelacion se aplazase? Indudablemente. No lo hizo, sin embargo, porque tal procedimiento contrariaba sus miras, impulsándole a una situacion difícil para él, como no pretendió que la mayoría, segun su práctica parlamentaria en casos análogos, presentase otra proposicion para que el Senado aprobase la conducta del Ministerio.

El Sr. Cánovas tuvo miedo a la votacion, sino por la importancia y representacion de los senadores que se colocaron en frente del Gobierno.

Las firmas de la proposicion del general Riquelme constituian un dato digno de meditacion; los aplausos con que el Senado recibió las cortas, pero enérgicas frases del general Martínez Campos, y los murmullos que formaron constante coro a los discursos del ministro de la Guerra eran harto elocuentes, y el Sr. Cánovas se sintió débil y desconfiado, y todo lo sufrió con resignacion y a todo se mostró impasible, esperando, sin duda, que un incidente más ó menos providencial viniera a dar nuevo giro a la discusion y a precipitar el ansiado término.

Y surgió el incidente provocado por el Sr. Primo de Rivera, que ni hemos de calificar, ni importa en su fondo, pero que es digno de ser apreciado en alguno de sus detalles. El señor marqués de Estella se mostró ayer superior a toda prevision. Ni podia saber que seria aludido, ni menos que iba a ser objeto de determinados ataques por hechos de los últimos dias de Diciembre de 1874; y sin embargo, llevaba consigo cartas y documentos a esos hechos relativos, que interesaban en extremo al general Martínez Campos, y de ellos hizo mérito en su defensa. ¿Qué prevision tan exquisita!

Y el incidente por él provocado, creó en el Senado una atmósfera asfixiante y puso forzoso término al debate, salvándose el Sr. Cánovas de la temida votacion.

Su táctica parlamentaria produjo todo el deseado efecto, pero a costa del prestigio del Gobierno, que descubrió todos sus temores y su gran debilidad.

El Sr. Cánovas sufrió resignado que se calificase la crisis de Marzo de triunfo de la astucia sobre la lealtad; escuchó los graves cargos que le dirigia el general Riquelme; las gravísimas censuras de que era objeto el ministro de la Guerra; vió a éste confundido, arrollado a veces, sin fuerzas para rechazar los razonamientos de los generales Riquelme, Martínez Campos y Jovellar, y no se levantó a auxiliarse con su palabra, ni intentó su personal defensa. Era preciso evitar un debate político; era indispensable estorbar a todo trance la votacion.

Nunca hemos visto más débil a un Gobierno ante el Parlamento; nunca le hemos visto más desprestigiado por su actitud en tan importante debate y por la actitud de la mayoría.

El conflicto se ha dominado por el momento; pero el Gobierno queda convicto de imprudente é ilegal proceder y confeso de su debilidad y desconfianza en la alta Cámara.

¡Gran resultado despues de tanta arrogancia!

MOVIMIENTO POLÍTICO.

La Epoca excusa el que la comision de presupuestos no haya emitido dictamen en los correspondientes al actual año económico, en que cerradas las Cortes se ausentaron de Madrid los individuos que componian dicha comision.

No creemos que la excusa lleve la conviccion al ánimo de todos, pues que desde Junio a fin de Noviembre, entendemos que habia tiempo para veranear y para el examen de los presupuestos, y si dicho dictamen se hubiese presentado en los primeros dias de Diciembre, aun cuando se tardase un mes en la discusion, resultaria que un semestre seria el trascurrido, y en el siguiente, y en el de ampliacion podian practicarse las reformas y mejoras que resultasen de los debates en ambas Cámaras.

También creemos, que aprobados los presupuestos del año actual en el mes de Enero, tiempo sobrado habia para el examen y discusion de los que han de regir en el próximo año económico, así que no puede alegarse por excusa el que se entorpecieran los debates de los presupuestos de 1880-81, si los Cuerpos Colegisladores se entretuviesen en el examen de los anteriores.

Bueno es que conste lo que dejamos consignado, a fin de que La Epoca no achaque a las oposiciones culpas que no han cometido, antes al contrario, han tratado de evitar que se cometan.

La Epoca, para probar que los presupuestos posteriores a la restauracion fueron aprobados en tiempo hábil, cita las fechas de su aprobacion, que fueron las de 1876-77 en 21 de Julio, los de 1877-78 11 de Julio, los de 1878-79 21 de Julio, cuyas citas corroboran lo que afirmamos que no se aprobaron los presupuestos a su debido tiempo, porque el año económico termina en 30 de Junio, y esto ocurría cuando nada estorbaba para que las Cortes funcionasen y se discutiesen las cuestiones de Hacienda.

En cuanto a los presupuestos de 1879-80, nada tenemos que añadir a lo que tenemos expuesto, y es que si no se aprobaron oportunamente, fué porque al Gobierno convino tener cerradas las Cortes.

En cuanto a los créditos supletorios no hemos dicho que su importe no se aplique a gastos necesarios, pero por lo mismo que se trataba de enormes sumas, que elevaban en mucho la cifra del presupuesto, con ser ya muy crecido, esto reclamaba un examen y discusion por los Cuerpos Colegisladores, para que por todos se apreciases los fundamentos de esos mayores gastos; pero La Epoca cree que seria tiempo perdido, en lo cual no estamos conformes, porque el examinar y discutir lo que se relaciona con los intereses públicos, nunca le consideraremos ni estéril ni infructuoso.

Ayer tarde se reunió en la sesion segunda del Congreso, la comision mixta de las minorías para deliberar acerca de la actitud de estas, relacionada con la vida del Parlamento, dentro del acuerdo de la abstencion. Después de breve debate, la comision adoptó las siguientes resoluciones:

Primera: que pudieran asistir a la sesion que celebrará el tribunal de actas, los individuos de las minorías que formaran parte del tribunal ó quisieran intervenir en la discusion de las actas.

Segunda: que el secretario cuarto de la mesa del Congreso no concurriera a las sesiones de aquella Cámara; pero que asistiera con la presidencia al acto de sancionar las leyes en palacio. El Sr. D. Cándido Martínez no ha sido, pues, autorizado, más que para ejercer una de las funciones de su cargo.

Tercera: que los diputados de las minorías elegidos para formar parte de comisiones, podrán asistir a las deliberaciones de estas y formular los votos particulares que estimen convenientes. Pero no podrán formularlos, ni asistir siquiera a la reunion de las comisiones de que formen parte, cuando sepan que dichas comisiones llamen a su seno al Gobierno para oír su opinion.—Podrá suceder que sin llamar al Gobierno, un ministro juzgue oportuno hacer constar sus opiniones en el seno de la comision, cuando esta se halle reunida con todos sus individuos. En este caso, segun creemos, los que pertenezcan a las minorías abandonarán a sus colegas y saldrán de la comision.

Cuarta: que los diputados de las minorías no podrán sostener en el salon de sesiones los votos particulares que discutan en el seno de las comisiones.

Quinta: que los diputados de las minorías quedan en libertad de aceptar cargos honoríficos de la Cámara, por ejemplo, el de formar parte de comisiones que acudan a palacio, a alguna fiesta, ó algun acto religioso.

Sexta: que todos estos acuerdos para los diputados, se hacen extensivos a los senadores de las minorías.

Leemos en El Diario Español:

«Confirmando lo que ayer dijimos nosotros, escribe La Correspondencia:

«Antes de que aquí se negase el permiso para que las músicas militares asistieran a la serenata, el Gobierno francés habia acordado que a la fiesta del Hipódromo no asistieran los elementos oficial y militar. Cae, pues, por su base el sueldo de La Mañana en el que pretende hacer creer que el acuerdo del Gobierno francés fué consecuencia de la negativa, bien justificada, con que aquí se contestó a los que pedían el concurso de las bandas militares.»

Estará la negativa todo lo justificada que quieran ambos colegas. Pero ¿cómo se justifica que si el Gobierno español sabia de antemano que el de Francia se negaba a conceder el elemento militar, haya permitido que asistan a la fiesta del Hipódromo, las músicas de ingenieros, arti-

lería y veinticinco guardias civiles? Si el Gobierno no sabia esto ¿por qué permitió marchar a aquellos militares? Y si por casualidad lo supo pocos dias antes de la fiesta, ¿por qué no ordenó que no asistieran a ella?

Desengáñense los colegas. Peor es meneallo. Confíenlo ó no lo confiesen, siempre resultará que la negativa del Sr. Cánovas fué una de tantas ideas caprichosas que brotan en su fecunda imaginacion, y decimos caprichosas, por no someterlas a la censura que exigirían si abrigásemos el convencimiento de que eran serias.

Publica anoche La Política un artículo sobre las reformas económicas de Cuba, cuya sintesis es, que esas reformas no son posibles por ahora.

Y no son posibles porque hay nuevos gastos de guerra, y aun no se ha efectuado la rescision del contrato del Banco Hispano-Colonial, en lo que no pensaba el anterior ministerio, segun nuestro colega.

Termina su artículo con los siguientes párrafos:

«El Gobierno, por consiguiente, y el Sr. El Duayen lo demostró perfectamente en su discurso, tiene que pensar, para someter a las Cortes el proyecto de reformas económicas de Cuba, en acompañarle de un presupuesto verdad, de un presupuesto práctico y efectivo de ingresos, dentro del cual quepan holgadamente esas reformas.»

No se debe levantar mano, y el Gobierno no la levantará, estamos seguros, en esta tarea; pero no se puede exigir que los recursos se improvisen y que las dificultades se venzan de una pluma. Véase por qué creemos que la reforma económica no podrá presentarse tan pronto como nosotros desearíamos, y como se figuran que es fácil hacerlo los que miran las cosas por la superficie y huyen de penetrar en el fondo.»

¿Saben leer entre líneas los representantes de Cuba?

Pues lean el artículo de La Política y comprenderán lo que pueden esperar del Gobierno.

Dice La Epoca:

«Los representantes de la industria azucarera peninsular han dirigido al señor ministro de Hacienda una exposicion, en la que piden se supriman los derechos transitorios y municipal (de consumos) a los azúcares antillanos, pero se conserven los arancelarios.»

Nuestros lectores saben que los azúcares antillanos, procedentes de Cuba ó Puerto-Rico, satisfacen a su importacion en la Peninsula, dos clases de derechos; el transitorio y municipal (de consumos), cuya suma asciende a 17 pesetas 60 céntimos por 100 kilogramos, y el de aduanas, importante 17 pesetas 50 céntimos.

Es decir, que los representantes de la produccion peninsular quieren mantener el statu quo arancelario, en lo que al azúcar se refiere.»

Y ¿qué piensa La Epoca sobre esa pretension de los azucareros peninsulares? ¿Qué piensa el Gobierno? ¿Es de tal manera como van a realizarse las reformas económicas de Cuba?

Mucho lo tememos.

Sobre ciertos propósitos que se atribuyen a determinados hombres políticos, y que comentan con extension periódicos de diferentes partidos, dice La Epoca:

«Ya supondrán nuestros lectores que no hemos de tomar en serio la idea de formar nuevos partidos, cuando lo que agradecería el país es la disminucion de los que existen.»

Suponemos, además, que esa idea no le ha ocurrido a nadie, en la seguridad de que sólo serviría para acrecentar la confusion.»

Efectivamente; tal idea no puede tomarse en serio por lo irrealizable y por lo perturbadora.

Sobre ella hemos expuesto en varias ocasiones nuestro criterio, y no hemos de reproducir hoy las consideraciones en que le apoyáramos, porque no juzgamos posible se intente aumentar de tal manera la confusion política en nuestra patria.

Ayer publica la Gaceta el siguiente estado de la Contaduría general de la Deuda pública:

SEPTIEMBRE DE 1879.		Plas.	Cénts.
Creaciones	5.947.326	99	
Capitalizaciones	67.539	29	
Conversiones	2.916	629	83
Renovaciones	135.500		
Remesas	1.825.500		
Total	10.892.496	14	

AMORTIZACION DEFINITIVA.

Se han amortizado por subastas y otros conceptos los siguientes créditos:

	Plas.	Cénts.
Renta consolidada perpétua	9.688.000	
Deuda del material del Tesoro (billetes y pagares)	7.901	25
Idem del personal de idem (títulos y residuos)	185.500	57
Bonos del Tesoro.—Por canje de 3.651 bonos de la primera emision, 1.825.500, y por pago de débitos, 240 de la primera y 22 de la segunda, 131.000	1.956.500	
Total	11.837.901	8

La partida de 1.825.500 por remesas, es de bonos del Tesoro de la emision de 1879.

A pesar de la amortizacion de consolidado, la Deuda solo tuvo una baja en el mes de Setiembre de menos de un millon de pesetas; no hay duda que a este paso los resultados de las amortizaciones han de ser en extremo satisfactorios.

Dice muy ufana La Política:

«La Declaracion de las minorías ha sido severamente juzgada en provincias. Véase como se expresan los periódicos de varias capitales.»

Y pone a continuacion unos párrafos de las correspondencias dirigidas desde esta corte a los periódicos Diario de Barcelona, Diario de Za-

ragosa, El Católico de Valencia y El Diario de Tarragona.

Quedamos anonadados. ¡Qué gran golpe ha dado el colega canovista!

La Fe dedica un artículo a criticar en neo la fiesta del Hipódromo y el periódico Paris-Múrcia.

En el hermoso cántico dedicado por la gratitud de la prensa española a la caridad del noble pueblo francés, sobresale como estridente nota la injusta censura del colega ultramontano. Tratando de explicarnos esta conducta únicamente encontramos como solucion que el pago de la entrada al Hipódromo le ha dado derecho a La Fe para encontrar malo é inmoral lo que ha producido cuantiosas sumas que aliviarán muchas desgracias. En cuanto a la critica que hace del Paris-Múrcia está perfectamente explicada porque no publica ningun retrato ni autógrafo de Carlos, el Terso, Rosa Samaniego, cura Santa Cruz, Sallés y otros distinguidos guerreros defensores de Dios, de la patria y del rey.

Cuando ayer hablaba en el Senado el general Primo de Rivera de los sucesos de los últimos dias de 1874, oímos a nuestro lado estas palabras: No es senador el Sr. Serrano Bedoya.

ULTIMA HORA

Habíabase anoche con preferencia de la sesion del Senado y especialmente del incidente de los generales Primo de Rivera y Riquelme. Amigos de ambos generales conferenciaron sobre ese incidente.

Desde las diez y media de anoche hasta las doce, estuvo en la real Cámara el ministro de la Guerra, y desde las doce a la una conferenció con S. M. el general Martínez Campos. A estas conferencias se daba gran importancia en los círculos políticos, en los que se tenia por segura la dimision del ministro de la Guerra, que nosotros no creemos.

A hora bastante avanzada de la noche se pasaron las citaciones para el consejo de ministros extraordinario que se celebrará hoy. Ese consejo ha de tener verdadera importancia política segun los ministeriales, pues el Gobierno no ha quedado satisfecho del debate de ayer y de las consecuencias que puede producir la actitud de importantes senadores. El ministro de la Guerra, parece algo sentido del abandono en que le dejó el Sr. Cánovas.

Es probable que en ese consejo se acuerde el nombramiento del general Primo de Rivera para gobernador general de Filipinas, y del general O'Ryan, de capitán general de Madrid, y del general Azcárraga para la direccion que el último dejaría vacante. Así se aseguraba anoche por ministeriales caracterizados.

CÓRTEES.

SENADO.

Sesion del día 22 de Diciembre de 1879. Abierta a las tres menos cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El señor general RIQUELME: Me propongo discutir con calma, sin pasion y sientiendo de profundas las esperanzas de los que han venido al Senado, ávidos de grandes emociones.

Cuando usé de la palabra el último día, acababa de recibir una noticia que creíamos interesaba en extremo. Creo que los senadores, todos con arreglo a la Constitucion estamos en nuestro derecho al presentar las dimisiones de nuestros cargos, así como el Gobierno está en el de no admitirlas. Pero no puede revelarnos al día siguiente de denegados y después de insistir en ellas.

Yo me obstinaba en dejar un cargo, y el Gobierno tenia empeño en que lo conservara. A ninguno de vosotros se le podia ocurrir conociendo mis antecedentes y mis circunstancias, que yo habria de conservar mi cargo ni dos horas después de entrar en el Ministerio el Sr. Cánovas del Castillo, aun cuando este fuera el hombre público más necesario. Vosotros recordais la más ruda oposicion que hace un año inicié contra el Gobierno del Sr. Cánovas; por esto no consiento que nadie crea que yo habia de servir al Gobierno mientras él maneje sus riendas. Yo debo a mi patria el sacrificio de mi vida, pero ella no puede exigirme el de mi dignidad.

No bien supe que el Sr. Cánovas era el encargado de formar Ministerio, presenté mi dimision al señor general Martínez Campos, quien me hizo algunas reflexiones, a las que yo presenté otras, y acepté el documento para entregarle a su sucesor. La primera vez que conferencé con el general Echevarría, insistí en mi dimision. A los pocos dias, recibí una real orden por la que se disponia que no fuese aceptada mi dimision, que yo fundaba en motivos de salud. Retiré mi dimision, exponiendo las causas. (Lee la comunicacion que dirigí al señor ministro de la Guerra.) Entregué este oficio en propia mano al señor general Echevarría, quien en aquella ocasion me expuso sus teorías acerca de las dimisiones. Disentimos durante algun tiempo, y yo salí con mis convicciones, quedando su señoría con las suyas. Después apareció la real orden de S. M., en la que se consignaba que no se creian suficientes los motivos en que yo fundaba mi dimision.

Desde aquel momento data la divergencia. El señor ministro supone que yo estaba resuelto a insistir en mi dimision. Es inexacto.

Conferencé con el general Martínez Campos, y convinimos en después de tantas negativas, no habia más solucion que obedecer, quedando con libertad completa de mis opiniones. Esto aconteció el 17.

A las veinticuatro horas me avisaron que en la Gaceta habia aparecido el decreto, por el cual, se me relevaba del cargo de inspector general de Carabineros.

Pues bien, yo pregunto: ¿es serio, es lícito, es formal, es digno, hacer que S. M. firmase aquella real orden, después de no estar suficientes los motivos en que apoyáramos nuestras dimisiones, los generales conde Valmaseda, Cassola y yo? ¿Qué mal paradas quedan con esto las autoridades? ¿Qué dirá la opinion? Que esos generales no tienen conciencia de sus deberes militares, haciendo necesario el recordárselos.

Yo pregunto: ¿Si decorosamente yo tenia medios para seguir apoyando al Gobierno, ¿cómo habia de manifestarlo? ¿Qué otro medio debia adoptar, que el de presentar mi dimision, funda-

da en motivos de salud? ¿No es esta la práctica que han adoptado todos los funcionarios públicos? ¿No es esta la forma más conveniente, la más honrosa, y hasta la más filosófica? Declaro lealmente, que condeno la rebelión, y que nadie tiene derecho a rebelarse, y mucho menos los militares, que, sobre todo, al frente del enemigo, no deben tener opiniones, sino que deben obedecer ciegamente las órdenes del Gobierno. De este principio, no se puede llegar a la exageración, pues si se exageran, se sientan los cimientos del más negro y repugnante absolutismo. Si un presidente del Consejo de ministros se propusiese menoscabar el sistema representativo, y los generales que toman asiento en ambas Cámaras, guardasen silencio, ¿qué serían de este modo a la nación? Pero la dimisión es para mí el medio más sencillo, y que menos dificultades crea a los Gobiernos; no es un acto de rebeldía, antes por el contrario, deja expedita la acción de aquellos. Yea, pues, el señor ministro de la Guerra, que la dimisión en estos casos, es un acto de cortésia militar, inspirada en las ideas más decorosas. Hace cuarenta y cuatro años que esta práctica rige en todas las carreras del Estado, está sancionada por la opinión pública, y cuenta como precedentes millares de resoluciones. No cabe en lo posible, la abolición de esta práctica. Si su señoría se encontrase al frente de un ejército, y un ministro le impusiese un plan determinado que pudiera comprometer su reputación, ¿qué había de hacer? ¿Dimisitir; y sino lo hiciese, el Gobierno le obligaría a hacerlo. Esto lo hemos visto todos los días, y el dictador indica que no se para a reflexionar las cosas. Cuando se pierde la confianza de los superiores, no hay más remedio que presentar la dimisión. En 1856 todo el Almirantazgo en masa hizo dimisión de sus cargos. El Gobierno la admitió. Fue el expediente al Consejo de la Guerra, y el Gobierno dirigió una amonestación al Almirantazgo, por haber dimitido en masa. En 1863 ocurrió una cosa análoga. En 1865, el general Rubalcava presentó su dimisión por no hallarse conforme con la política del Gobierno. Este se la admitió. Era entonces ministro de Marina el señor marqués de Sierra-Bullones, presidente del Consejo el general O'Donnell, y ministro de Ultramar, el Sr. Cánovas del Castillo. No es necesario citar hechos prácticos. No hay más que recurrir nuestra historia, y se verá que todas las dimisiones han sido aceptadas. Es menester andar con mucho cuidado en esto de dimisiones, señor ministro, y evitar el convertirse en Redentor. Hasta aquí he hablado de los militares que no son ni diputados, ni senadores. Pero ¿concebís, señores que me escucháis, que los que están haciendo la más ruda oposición al Gobierno, puedan desempeñar un cargo de confianza? En estos casos hay necesidad de aceptar las dimisiones. La Constitución en su art. 25, declara que el Gobierno no puede dar ascensos, empleos ó condecoraciones, á los senadores y diputados, y dice que sólo hay uno de estos, que puede aceptarlo, y es el que va á ocupar el puesto de ministro de la Guerra. Si esto es así, ¿cómo se le puede obligar á un senador á que abandone su cargo? Cuando Dios quiera que las minorías vengan á esta Cámara, yo volveré á insistir sobre este particular. ¿Con qué derecho piensa S. S. anteponerse á lo que han dispuesto las Cortes y se viene observando en la práctica? Muy respetable será la opinión de S. S., pero me permitiré que mientras su nombre no llegue á pasar á la historia rodeado de la aureola de fama que circunda la memoria de ilustres guerreros, crea yo mucha pretensión de que hayamos de sacrificar nuestros principios en aras de los de S. S. Para esto sería preciso que S. S. gozara de gran prestigio, mucha paciencia y largos años en ese ministerio. Pero S. S. ha rogado al Gobierno que le haga senador, y ha pronunciado muchos discursos y no tiene autoridad para hacer eso. Si S. S. sigue en ese camino de redención no hará más que aumentar el número de los crucificados. (Risas). Declaro que después de lo dicho en todas partes, en la prensa, había de encontrar bastante resistencia para apoyar á este Gobierno. Yo me creía obligado á seguir al Sr. Martínez Campos que representa la lealtad vencida enfrente del señor Cánovas que representa la astucia y la habilidad triunfante (Rumores, aplausos.) Si señores, senadores, yo no podía abandonar al general Martínez Campos que todo era espíritu de conciliación para no crear conflictos al Gobierno. Particularmente, y por persona de gran confianza del Gobierno, se me ha dicho que continuáremos al frente de nuestras direcciones y de nuestros puestos, y hasta consignar la frase textual: «Los principios de la milicia no pueden menos de apoyar al Gobierno.» Concluyo diciendo que no me parece la conducta que se ha empleado ni sería ni conveniente, cuando entre las minorías abordará la cuestión constitucional acerca del art. 25. El señor ministro de la GUERRA dice, que el cargo de senador ó diputado cuando recae sobre militares no les exige de sus deberes. Añade que los militares no son como los demás ciudadanos, y si lo son la institución perecerá. (Rumores. Risas. El general Jovellar pide la palabra). En prueba de ello dice, que el centinela que se rinde al sueño es condenado a la pena de muerte. Cree que sus principios vivirán largos años y después que nos hayan enterrado á todos. (Risas). Declara que el Sr. Riquelme estaba dispuesto á insistir en sus propósitos de dimitir, y él firme también en no admitirle la dimisión. Entrando en el fondo de la cuestión, dice que el ministro de la Guerra no ha infringido ninguna ley política ni militar. Hace notar que ni en Inglaterra, Francia, Bélgica, etc., se presentan nunca las dimisiones casuales cuando la política atraviesa por un periodo crítico. Sostiene que los militares no deben presentar sus dimisiones en ningún caso. El señor general RIQUELME: S. S. nos ha citado todos los países del mundo, y como no tengo su erudición no sé si desde el principio de los siglos se han presentado dimisiones en todo el Universo. Esto no es argumentar. En esos países se habrán hecho también millares de dimisiones. ¿Quién puede contarlas? S. S. está en un error al atribuir la caída del Ministerio O'Donnell, á las dimisiones de que yo he hablado. Aquel suceso acaeció por una promoción desordenada que no aceptó la Reina. Su señoría ha dicho muchas veces que insiste en sus principios, puede hacer lo que tenga por conveniente, pero de ese modo no podrá contarse en el catálogo de los modestos. El señor general RIQUELME pide á los señores que intervienen en esta discusión que la abrevien, considerando que apremia la votación del proyecto de ley de abolición de la esclavitud. Dice que es muy grave que uno, tres generales se pongan enfermos simultáneamente, pues esto puede llevar al ejército á épocas de lamentable recuerdo. Que cree que en esta cuestión está de acuerdo con el general Martínez Campos. Rectifica el señor ministro de la GUERRA. El señor general JOVELLAR: No pensaba

alargar este debate, pero al ver que el señor ministro de la Guerra interpreta de una manera completamente errónea los deberes militares y políticos de los generales, me creo obligado á hablar. Al oír á S. S. se podría creer que se trata de un acto escandaloso, y que ataca á la disciplina militar. Aquí no hay semejante cosa, ni nada que pueda infringir la disciplina, ni disposición alguna de carácter ninguno, ni ley, ni decreto, ni real orden. En las dimisiones de que se trata no he visto más que la observancia respetuosa de las órdenes actuales. Nadie más interesado en el prestigio de la disciplina militar, que los generales que toman asiento en el Senado. En esa pintura negra que el señor ministro ha hecho, hay una inculpación gravísima. Una dimisión, no es otra cosa que la expresión razonada del deseo de ser relevado en el cargo que se ocupa. Y siendo esto así, ¿qué principio se vulnera? Cuando un general presenta su dimisión por motivos de salud, nunca se le envía el médico militar como se hace con un soldado. (El general Primo de Rivera pide la palabra). He visto que hoy no era el señor ministro tan absoluto en la prohibición de las dimisiones como el otro día. Hoy ya las admite en casos necesarios. Citaré á S. S. el caso del general Kleber en 1796 cuando presentó su dimisión por no hallarse de acuerdo con el general Jourdan. El general Moriones en nuestros días, pidió ser sustituido después del ataque de Somorrostro. Esto prueba que no se puede suprimir el principio de las dimisiones, y con más razón en los cargos políticos que desempeñan los militares. Deseo á S. S. la mayor suerte posible en el desarrollo de sus teorías. Rectifica el señor ministro de la GUERRA. El señor general MARTINEZ CAMPOS: No había pensado hablar acerca de este asunto en la sesión de hoy; pero habiéndome aludido mi digno amigo el general Riquelme, creo que debo decir algunas palabras. Soy enemigo de las dimisiones pero como no puedo sentar principios absolutos creo que en ciertas circunstancias deben presentarse, y en esas circunstancias se hallan las que motivan esta discusión. Yo entiendo que por las dimisiones de tres generales no se va á las épocas que ha citado el señor ministro de la Guerra. Si los generales Riquelme, conde de Balmaseda y Cassola presentaran sus dimisiones respectivas, debió haberlas aceptado S. S.; y si no las aceptó y creyó que debían seguir ocupando y desempeñando sus puestos, ¿por qué los releva á los pocos días? Esto no es formal. ¿Carácter, señor ministro, carácter para haberles admitido las dimisiones, y si han cometido alguna falta, carácter también para llevarles á un castillo! Carácter siempre; eso es lo que debe tener S. S. á quien aconsejo encarecidamente que no siga por ese camino. Rectifica el señor ministro de la GUERRA diciendo que la integridad de sus principios es lo que le ha obligado á aceptar el cargo de ministro conforme á los deseos manifestados por el Sr. Cánovas del Castillo. El señor general PRIMO DE RIVERA hace observar al general Riquelme que si este sigue al general Martínez Campos por deberes de lealtad, él solo sigue al Rey y al servicio de la patria sin ir detrás de personalidad alguna. Pregunta qué deberá hacer cuando vea pasando á oficiales que le han dicho hallarse enfermos. El señor general JOVELLAR rectifica y dice que el señor ministro de la Guerra ha acordado mucho las distancias desde el momento en que opina que pueden presentarse dimisiones por causa de salud. Considera una falta de energía y de seriedad no admitir las dimisiones y relevar al día siguiente á los que las han presentado. Contestando al Sr. Primo de Rivera dice que en muchos casos cuando se está enfermo no es conveniente guardar cama, pues antes bien es muy perjudicial. (Grandes risas). El señor general RIQUELME: Asombro me causa verme recibiendo lecciones de disciplina militar del Sr. Primo de Rivera. Yo no tengo en mi hoja de servicios ni un grado ni un empleo por ningún pronunciamiento. ¿Puede decir S. S. lo mismo? En cuanto á la lealtad de que blasona, puede S. S. volver la vista al partido constitucional, bajo cuya presencia en el poder era su señoría capitán general de Madrid en Diciembre de 1874. (Aplausos en algunas tribunas. Momentos de confusión). El señor general PRIMO DE RIVERA pide al señor ministro de la Guerra que traiga al Senado su hoja de servicios, y afirma que no tiene ni un solo grado por pronunciamiento. El señor ministro de la GUERRA dice que traerá la hoja de servicios pedida. Queda terminado este incidente. Entrándose en la orden del día se leen varios dictámenes de comisión y se pasa á continuar el debate sobre el relativo al proyecto de ley de abolición de la esclavitud; pero habiendo transcurrido las horas de reglamento se levanta la sesión. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Sesión del 22 de Diciembre de 1879.

Abierta la sesión á las tres y tres cuartos, bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada. Dase cuenta del despacho ordinario. (En el banco azul se hallan los señores ministros de la Gobernación, de Hacienda y de Fomento). El señor ministro de FOMENTO sube la tribuna y da lectura de dos proyectos de ley. Se da lectura de un dictamen de la comisión de peticiones. Presta juramento el señor diputado D. Pedro Real. El Sr. BERDUGO ruega al señor ministro de Ultramar traiga á la Cámara algunos datos referentes á asuntos de su departamento. Se da lectura de una proposición pidiendo la construcción de un ramal de ferro carril en la cuenca carbonífera de Aragón en Valdezañan. El Sr. PERRER pronuncia algunas palabras en su apoyo. El señor ministro de FOMENTO manifiesta que el Gobierno no tiene inconveniente alguno en que sea tomada en consideración. Así lo acuerda el Congreso. Se procede á la elección de tercer vicepresidente, y resulta elegido D. Santos Isasa por 104 votos. El Sr. Pidal ha obtenido 20. Se levanta la sesión. Eran las tres y cuarto. A las cuatro se da nuevamente ingreso al público en las tribunas. En la mesa presidencial aparece constituido el tribunal de actas, formado por los Sres. Romero Ortiz (presidente), barón de Alcalá, Echalecu, conde de Villanueva de Peralas, Hernandez, Alvarez Mariño, Figueroa Silvea y conde de la Encina (secretario). (Todos los señores que constituyen el jurado visten de frac).

El Sr. PRESIDENTE declara abierta la vista pública del acta de Fregenal de la Sierra. El diputado electo Sr. MACIAS defiende la validez del acta en un discurso fácil y en frase correcta. (Ocupan sus asientos algunos individuos de las minorías abstenidas. Dos ugreres con espadín y tricorno ocupan el lugar de los maceros). El banco azul permanece desierto, conforme á ceremonial. Terminada la defensa del acta, el señor presidente manifiesta que el tribunal decidirá. Procédese á la lectura del acta del Burgo de Osma, que defiende el diputado electo Sr. Alvarez Barolomé. Se da lectura del acta de Navalmarol de la Mata. El Sr. ECHEGARAY (D. José) impugna la del diputado electo D. Vicente Nuñez y Castillo y defiende el acta de D. Domingo de las Pozas. El Sr. Echeagaray declara que se halla hoy ocupando un sitio en la Cámara porque la cuestión que se debate no es política, sino puramente de derecho, de interpretación de la ley. Añade que ha pedido venia y consejo para defender á su representado en la Cámara á quienes podían darle una y otro. Estudia luego la cuestión de derechos, y como fundamento de éste, se ocupa de la voluntad del cuerpo electoral y de los medios para que esta voluntad llegue á traducirse en hechos. Trata después de la cuestión de hechos, y descompone su notable informe respecto de este punto en dos partes: hechos que se refieren á la elección, y hechos que se refieren á la capacidad del diputado electo. Demuestra que en la elección de Navalmarol hubo un caso de fuerza mayor. Sostiene, fundándose en el art. 9.º de la ley electoral, que el Sr. Nuñez no tiene capacidad para ejercer el cargo de diputado por haber desempeñado el de presidente de Diputación provincial. Termina su discurso dando gracias al respetable tribunal por la benignidad con que le ha escuchado. El presidente del tribunal Sr. ROMERO ORTIZ: Se resolverá el expediente. Se procede á la lectura del acta de Lugo. El señor diputado electo D. CASIANO PEREZ BATAILLON defiende el acta. El Sr. DARRIBA Y BORRERO impugna el acta. El Sr. PRESIDENTE: Visto: Los celadores desearán las tribunas para que el tribunal pueda deliberar. Eran las seis y cuarto.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

LONDRES 21.—El ministro de Hacienda de Inglaterra, Sr. Northcote, pronunció ayer un importante discurso, acerca de la política exterior de la Gran Bretaña. Los dos puntos principales que trató, fueron las cuestiones de Oriente y la del Afganistán. Hablando de la primera, declaró que el Gobierno inglés está firmemente resuelto á insistir en favor de las reformas que viene pidiendo á Turquía. Ocupándose luego de los asuntos de Asia, negó que la Gran Bretaña tuviese el deseo de conquistas. Añadió, que nunca ha entrado en sus miras la anexión del Afganistán y que lo que quiere únicamente, es defender á este país contra los peligros exteriores, aludiendo á Rusia. PARIS 21.—Hoy se han reunido en casa del Sr. Wadington, presidente del consejo, todos los ministros, con objeto de presentar la dimisión colectiva de sus cargos. Se insiste en que el Sr. Freycinet, recibirá el encargo de formar el nuevo Gabinete, y que entrarán en este la mayor parte de los ministros dimisionarios. PARIS 21.—La Reina Isabel visitó ayer al presidente de la república Sr. Grevy. El martes tendrá lugar el banquete ofrecido por la prensa francesa á los periodistas españoles. LONDRES 21.—El discurso pronunciado por el Sr. Bourke declara que Inglaterra mantiene relaciones amistosas con todas las potencias. Inglaterra, añade, quiere la paz con Rusia. Atribuye las últimas complicaciones con dicho imperio, más bien á los partidos ambiciosos, que al czar y su gobierno. CALCUTA 20.—El general Roberts dispone de suficiente artillería y de cantidad considerable de municiones y víveres. Las fuerzas actualmente en campaña, se elevan á 45.000 hombres y 160 cañones. PARIS 21 (11 noche).—Hoy se han reunido todos los ministros en casa de su presidente Sr. Wadington, firmando la dimisión, y remitiéndola inmediatamente al presidente de la república señor Grevy. Ha sido encargado de la formación del nuevo gabinete el Sr. Freycinet. CALCUTA 21.—El general Gough ha recibido orden del general Roberts de abandonar á Cabul, marchando sin interrupción hacia Jagdalaak. Dicho general tiene víveres y municiones para seis días. No hay ningún enemigo entre Cabul y Jagdalaak. La situación de Cabul está asegurada. CABO DE BUENA-ESPERANZA (sin fecha).—El 28 de Noviembre último se apoderaron las tropas inglesas del Kraal de Segovenni, causando considerables pérdidas al enemigo. Los ingleses, por su parte, tuvieron dos oficiales muertos. PARIS 22.—Ayer se verificaron dos elecciones parciales de diputados en Francia. En Versalles, resultó elegido el Sr. Maze republicano templado, contra el Sr. Buffenoir intransigente. En Orange (departamento de Vaucluse), triunfó el Sr. Gent, que tenía por adversario al Sr. Humbert. LONDRES 22.—Los despachos oficiales de la India procuran atenuar el mal efecto que han producido las últimas noticias del Afganistán. El movimiento emprendido por el general Gough, con objeto de atacar á las tribus hostiles, se cree que dará los mejores resultados. Cabul ha sido fortificado de una manera completa. El general Roberts, telegrafía que la plaza está á cubierto de cualquier ataque por parte de los afganos, y se espera que el movimiento hecho por el general Gough, permitirá la introducción en la plaza de algunos convoyes de víveres. PARIS 22.—El Sr. Freycinet se ocupa en la formación del Ministerio. Hasta ayer no ha recibido el encargo de formarlo. Se cree que hoy mismo quedará constituido á pesar de haber surgido algunas dificultades. La Agencia Havas ha publicado una nota manifestando que á causa de las dificultades de los transportes en París por efecto de las nieves y de las irregularidades de los ferro-carriles que rehúsan las garantías legales, la expedición de París-Múrcia está sufriendo atrasos, á pesar de haberse enviado oportunamente. Son tantos los pedidos posteriores, que se ha

procedido á una tirada de 50.000 ejemplares diarios. ROMA 22.—Las pequeñas dificultades que se oponían al completo arreglo entre las cortes del Vaticano y de Berlín, están á punto de zanjarse satisfactoriamente, á consecuencia de las gestiones hechas por el nuncio apostólico en Viena. MARSILLA 22.—Tendencia á la baja en los precios de los cereales en esta plaza. Encalmadas las transacciones en Burdeos. Firmeza en Orleans, Lyon y Dijon. LONDRES 22.—El trigo ha tenido un alza de un centavo en Nueva-York. Encalmadas las transacciones en Inglaterra. Alza en Berlín y firmeza en Colonia. ROMA 22.—Cámara de los diputados.—Se aprueba un crédito de doce millones de francos con destino á obras públicas para remediar la miseria. Se suspenden las sesiones hasta el 19 de Enero. NUEVA-YORK 22.—Según las últimas noticias de Chile, el Gobierno de aquella república ha dado una proclama declarando que toma posesión á perpetuidad del territorio de Tarapaca, que contiene las minas de nitrato y los depósitos de guano. PARIS 22.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 81,45. 5 por 100, á 115,20. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 15 1/2. Id. interior, á 14. Amortizable exterior, á 37 7/8. Obligaciones Cuba, 407,50. Consolidados ingleses á 97 5/16. Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 15 7/16. Id. interior, á 14 5/16. Amortizable exterior, á 37 1/2. Obligaciones Cuba, á 406,25. CALCUTA 22.—Las últimas noticias de Birmania dicen que continúa la anarquía en aquel país. Por orden del emperador, faeron decapitadas cinco princesas. BOMBAY 22.—Se acaban de recibir graves noticias del Afganistán. El general Gough ha sido atacado por los ghilzacs, al dejar á Cabul. Las tribus hostiles se concentran en las inmediaciones de Dakka. PARIS 22.—El periódico Le Temps, dice esta tarde que el presidente de la república, Sr. Grevy, no ha aceptado todavía la dimisión del ministerio, y que el Sr. Freycinet no le ha dado aún respuesta alguna á la pregunta que le hizo de si aceptaría el encargo de formar el Gabinete, en el caso de admitir las dimisiones de los ministros.

OFICIAL.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo que D. José Gomez pase á continuar sus servicios en la dirección general de Administración Militar: nombrando director del cuerpo administrativo del ejército á D. Lorenzo Zazo: vocal de la junta superior de Sanidad Militar á D. Antonio Melendez; director subinspector de Sanidad Militar de Andalucía á D. Francisco Palissa: para igual plaza del distrito de Cañilla la Nueva á D. Santiago García: vocal de la junta superior de Sanidad Militar á D. Miguel Molins; presidente de la junta citada á D. Vicente Perez, y secretario de la dirección general de Sanidad Militar á don Francisco Alvarez. GOBERNACION.—Real decreto concediendo el título de villa al pueblo de Roza (Pontevedra).—Otro concediendo al ayuntamiento de la ciudad de Vigo (Pontevedra), el tratamiento de excelencia. Real orden dejando sin efecto el acuerdo en que la comisión provincial de Badajoz declaró nulas las declaraciones municipales celebradas en Mayo último en Medina de las Torres. HACIENDA.—Real orden resolviendo que no procede otorgar rebaja alguna en su encabezamiento de consumos al ayuntamiento de Labeyes (Salamanca).

NOTICIAS.

El telegrama participando el encuentro en que ha sido muerto el cabecilla Pancho Jimenez dice así: HABANA 22.—Pancho Jimenez, faltando á las promesas hechas al Gobierno, intentó sublevarse nuevamente. Combinó ataque á Arroyo Blanco que él debía secundar en el interior: fué muerto con sus tenientes Trino Manlio y Domingo Mazan, consiguiendo fugarse, aunque mal herido, Juan Cervantes: cogiéronse cinco armamentos. En Cienfuegos presentose Epifanio Diaz, unico cabecilla que existía en aquella jurisdicción, con ocho hombres componentes de su partida. Cinco Villas sin novedad. En el departamento Oriental siguen activamente las operaciones. De resultas de repetidos encuentros, Peralta y Goyo Benitez han quedado sin gente, y espérase apresarlos de un momento á otro, sino se presenta como lo hizo Guerra con toda su gente. Príncipe, Matanzas y Pinar del Rio, sin novedad. Se ha dado cuenta al Congreso de la renuncia del cargo de diputado presentada por el Sr. Estéban Collantes (D. Saturnino). A pesar del acuerdo que se decía adoptado por el Gobierno de suspender las sesiones de los Cuerpos Colegiados, durante las próximas fiestas, por medio de un decreto, casi es seguro que mañana suspenderán sus tareas los Cuerpos Colegiados por medio de la fórmula se avisará á domicilio. En la sesión de gobierno interior que celebró ayer tarde el Ayuntamiento han debido nombrarse por concurso los medios municipales, y parece que muchos concejales salvarán su voto en esta cuestión, porque entienden que estas plazas deben proveerse por oposición rigurosa. La actitud de los concejales en este asunto responde á haber sabido que los nombramientos de arquitectos hechos últimamente, han motivado un recurso de alzada presentado por la sociedad central facultativa de este ramo. La prensa de Valladolid ha convenido en dirigir una carta-curial al comité de periodistas de Madrid, proponiendo el pensamiento de levantar en la frontera franco-hispana una estatua alegórica á la fraternidad de ambos pueblos. Se ha encargado de la defensa de Los Debates el Sr. Albareda. La vista de la denuncia de nuestro estimado colega se verificará el día 29 del corriente. El día 30 se verificará la vista de la denuncia de la Gaceta Universal. Defenderá al colega en dicho acto el Sr. Alonso Martínez. El periódico La Discusión ha sido absuelto por el tribunal de imprenta. Felicítamos al colega democrático. Ayer se verificó en la sala de vistas de esta Audiencia la de la primera denuncia de nuestro colega El Independiente. Para dicho periódico, que ha renunciado á la defensa, ha pedido el fiscal la pena de quince días de suspensión, que desearíamos no se confirme.

En la iglesia parroquial de Brea (Madrid), se ha cometido un robo consistente en varias ropas y alhajas de bastante valor. Los ladrones no han sido habidos. En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15,37 1/2 al contado y fin de mes, y 14,75 al próximo sin cupon, todo nominal. Segun telegrama recibido anoche, el éxito del periódico Paris-Múrcia es superior á lo que se esperaba. Con los productos que hasta hoy se conocen, hay no sólo para cubrir el déficit de la fiesta del Hipódromo, sino un sobrante considerable para el socorro de las víctimas de la inundación. Mañana se celebrará consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo. La Gaceta publicará mañana la combinación de gobernadores de provincia, acordada en el consejo de ministros de ayer. El periódico satírico La Filozera parece que ha pasado á ser propiedad de una nueva empresa. El propietario actual de dicha publicación se dice que es una persona muy conocida é íntimamente relacionada con un joven ministro. GACETILLAS. Leemos en los diarios de Holanda: «Uno de nuestros colegas y amigos me rogó varias veces que experimentase un nuevo producto que ocupa actualmente la atención de numerosos facultativos. Enemigo, por principio, de toda especialidad farmacéutica, y en general, de aquello cuya composición no conozco, negábase siempre á complacerle, y de seguro no me hubiese decidido á hacerlo, si uno de mis clientes á quien profeso vivísimo interés, no hubiera triunfado de mi natural repugnancia, y obligádome á prescindir de mis principios. Resolví, en vista de sus sufrimientos vivos y crueles, que no se podían calmar con los remedios ordinarios, de ensayarlo todo, para ver si mejoraba su estado. ¿Quién no ha visto en la práctica algunas de esas úlceras varicosas profundas, que tanto hacen sufrir al pobre paciente, y que, rebeldes á todo tratamiento, desesperan al fin al enfermo y al médico? Pues bien, una úlcera de esa naturaleza, hasido completamente cicatrizada al cabo de tres semanas, con el empleo exclusivo y metódico del Bálsamo de la Cruz Roja, con base de alquitran de Noruega. Desde las primeras aplicaciones, el pus muy abundante y abundante, había cambiado de índole, y notablemente disminuido; el trabajo de cicatrización se hizo en la segunda semana muy rápidamente y de un modo completamente normal; el dolor disminuyó y la inflamación, antes muy fuerte, era casi nula; en fin, el estado general de mi enfermo no podía ser más satisfactorio. En vista de este primero é inesperado éxito, he aplicado el Bálsamo de la Cruz Roja, en casos muy graves, entre otros en una quemadura en segundo grado, de espantosa estension, y visto operarse con notabilísima rapidez, la reparación de los tejidos. Debo añadir que he leído muy atentamente un folleto sobre esta preparación con base de alquitran, y estudiado las declaraciones de los médicos importantes que lo han empleado, y puedo asegurar que no tienen nada de exagerado. Invito á todos á ensayar el Bálsamo de la Cruz Roja, y no temo asegurales que quedarán por demás satisfechos de sus resultados. No estamos autorizados á nombrar la persona que hace estas declaraciones, pero afirmamos que es un eminente práctico, muy justamente apreciado en Holanda y otros países. Añadiremos como conclusión, que el Bálsamo de la Cruz Roja, recientemente importado á España por la conocida Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, se vende al por mayor en su casa de Madrid, calle del Sordo, 31, y al por menor en las principales farmacias. BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 22. FONDOS PÚBLICOS. Ultimos precios. Carretas y Sociedades. Ultimos precios. 3 por 100 int. 15'40 Agosto 2000... 00'00 Pequeños... 00'00 Julio 2000... 00'00 Fin de mes... 15'35 Obras públicas... 00'00 Fin próximo... 00'00 Ferro-carril... 31'80 3 por 100 ext. 16'70 Id. Dic. 74... 00'00 Carp. en cart. 07'50 Id. de 1875... 00'00 2 por 100 am. 36'85 Id. de 1876... 00'00 Pequeños... 00'00 Id. de 1877... 00'00 Idem exterior. 00'00 Id. 20.000... 00'00 Pequeños... 00'00 Alar á San... 00'00 Emp. 910... 40'75 Banco de E... 284'00 Billet. hip... 00'00 Bonos del Tes. 92'95 L. á 90 dff... 48'10 Id. pequeños... 00'00 P. á 8 div... 5'02 Id. serie ext... 00'00 Barcelona... 00'00 B. 2.ª serie... 00'00 Sevilla... 00'00 Id. pequeños... 00'00 Valencia... 00'00 Aduanas... 96'70 Cádiz... 00'00 Céd. hipot... 00'00 Santander... 00'00 Carp. prov... 00'00 Alicante... 00'00 CULTOS. SANTO DE HOY.—Santa Victoria, virgen y mártir. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la O. A las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Jaime Cardona, y por la tarde, á las tres y media, se rezará la estación y el rosario, después el sermón, que predicará D. Francisco Bustindui, terminando con la novena, villancicos, letanía, salve, Magnificat y la reserva. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Marcos, Capilla de la Paloma ó en las Calatravas. FUNCIONES PARA HOY. TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—F. 39.—T. impar.—Fausto. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 1.º par.—Sainete.—Mar sin orillas.—Sainete. ZARZUELA.—No se ha recibido el aviso. APOLO.—A las 8 1/2.—Una idea feliz.—(Odiame Vd., caballero!—Herir por los mismos filos. VARIEDADES.—A las 8 1/2.—El hijo de mi amigo.—Cuestión de conciencia.—¿Tiene Vd. mi llave?—La familia del boticario. ESLAVA.—A las 8 1/2.—A primera sangre.—Crimen horrible!—Salon-Eslava.—Lanceros. MARTIN.—A las 8 1/2.—El Nacimiento del Mesías.—La Degollación de los Inocentes. BOLSA (Barquillo, 7).—A las 4 y 8.—El nacimiento del hijo de Dios. CAPELLANES.—Baile de 3 á 7 de la tarde.—Valentino.—Gran soirée danzante de 9 de la noche á 3 de la madrugada, de máscaras. MADRID. IMPRENTA DE F. MADRIZ, SAN JUAN, 61.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.^a SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.^a—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una relacion numerosa y eminentes colaboradores

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de suscorresponsales y telegramas particulares.

3.^a—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejitimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.	6 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion.	24	Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.
Por corresponsales ó giro.	28	En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANIERO.—Semestre.	120	CORRESPONSALES.
PUERTO-RICO.—Semestre.	80	CUBA.—Habana; Agente general, Sres. Pego y C. ^a .—FILIPINAS. Manila: Sres. Ramirez y Girandier.—
		PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LIBRERÍA DE L'ART.

PARIS.—33. Avenue de l'Opera. 33.—PARI.

L'ART.

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.
 Sesenta y cinco grabados en agua fuerte al año y más de 500 grabados en el texto.

Un año, 500 reales.—Seis meses, 259 reales.
 Tres meses, 125 reales.

Publicase los domingos, en entregas de 24 páginas in-folio, formando al año cuatro volúmenes de 312 páginas cada uno, sin contar los grabados fuera del texto y los índices.

Suscribese únicamente en Madrid, en la Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, donde se podrán consultar números specimen. Los señores suscritores de provincias deberán remitir el importe de su pedido en libranzas sobre el correo.

LE MUSEE ARTISTIQUE ET LITTERAIRE.

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

Publicase todos los sábados en entregas de 16 páginas grande in-octavo.

Un año, 70 reales.
 Seis meses, 35 reales.

Forma al año dos volúmenes de 416 páginas cada uno, ilustrados con más de 300 grabados.

Forma al año dos volúmenes de 416 páginas cada uno, ilustrados con más de 300 grabados. (A)

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfa de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaria, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansaes é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 v Alcalá, 67.

VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES

Y DE ROSALES INGERTOS.

Creiados en la quinta de los Sres. del Campillo, sita en la ribera de Daroca (Aragon), famosa por sus frutas.

El «Catálogo» impreso, con los pormenores correspondientes, se da gratis en el almacén de quincalla de lujo del Sr. Eguia sobrino, Peligros, 26; en la librería de Murillo, Alcalá, 7, y en casa de los propietarios, Toledo, 42, segundo izquierda.

ADORNOS DE BAILE

Desde 6 rs. en adelante.

VALVERDE, 6, PRAL.

ALMACEN DE FLORES DE GUALTERIO KUHN

PLANTAS DE SALON

Desde diez reales el par.

MAGASIN DES DEMOISELLES

51, rue Laffite. PARIS

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes in-8.^o

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados;

Aguadas; grabados en negro; novedades para piano y canto; álbums de labores; Hoja de confecciones; corchete y redecillas; patronés, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patronés, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un «periódico literario» interesante y de un «periódico de modas» completo, enteramente independiente, uno de otro.

1880.—36.^o año.—Precio para España 80 rs.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.^o de Enero) También se admiten suscripciones separadamente á cada edicion; edicion del 10, 55 reales; edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY ELISABETH & S^{te} MARIE

Infarto del hígado ó del bazo, afecciones del estómago, de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos hepáticos, gota, diabetes, albuminaria. Anemia, palidez del rostro, afecciones linfáticas, dispepsia, catarro de los riñones, de la vejiga, diabetes, con empobrecimiento de la sangre.

Paris, 124, rue Saint-Lazare.—En Francia, 30 fr. la caja de 50 botellas franco al ferro carril. Por mayor Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31; por menor señores S. Ocaña, Ortega y Garcerá.

Platea uno mismo

EXIGIR ESTA MARCA. muy fácil y solidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruota ó plástic, con el BLEU D'ARGENT PUR (azul de Plata pura). Garantido sin mercurio é inofensivo. Por menor, 16 y 8 P. Irasco. CALLOS.—Curacion instantánea con el uso de las Limas químicas americanas de MOURTHE, privileg. 44 P.—Paris, Póis VIARD *, 5^a, rue Anber. Véndanse en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones dificiles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.



VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.^a—Santander, Angel B. Perez y C.^a—Coruña, Guarda.—Valencia, Dart y C.^a—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.

DESENGAÑO, 22 y 24.

FUMADORES.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878, con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NÚMERO 5.

Calle del Prado, núm. 7, entresuelo, Derecha, se compran toda clase de monedas falsas de oro y plata, inutilizándolas á presencia del vendedor. Se compran galones.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuenca rral, 17, principal. Sellos respuesta.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San San Geronimo, 31.

LOS MEJORES IMPERMEABLES Y MÁS BARATOS

se venden en el depósito de efectos de gomas.

GARRETAS, 8.

SORPRESAS A 4 RS.

En cada cajita de polvos de arroz, escondo una alhaja de gusto y valor. Sólo una peseta vale el alegron que adquiere al abrirlo, cualquier comprador.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21.

FRANCÉS.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearia encontrar algunos discipulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.

Darán razon: Arenal, 22, portería.

GARCÍA Y LEFÈVES

Sastres

37, Carrera San Jerónimo, 37.

Altas novedades para caballero.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legitima butifarra catalana.

ESTADÍSTICA

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Ponciano, 3, duplicado, bajo izquierda.

LEGITIMOS Y SUPERIORES TURRONES

DE ALICANTE Y GIJONA

DE FRANCISCO SALA.

Peladillas de Alcoy; gran depósito.

Arenal, 22, esterería.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

TURRON DE GIJON

MAZAPAN DE TOLEDO

ACEITUNAS DE MANZANILLA

Cruz, 30, Ultramarinos.

NUEVA JERINGA
 para lavados é injecciones, de chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparaciones.
INDROUYSE
 Enjase en el instrumento el punzon A. PETIT.
 Descartese de las falsificaciones.
 Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris.